



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

171.- NOTIFICACIÓN A ESABE VIGILANCIA, S.A., EN EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 156/2016.

N.I.G.: 52001 44 4 2014 0102100.

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000156/2016.

Procedimiento origen: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000139/2014.

Sobre: ORDINARIO.

DEMANDANTE/S: D/ña: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PASTOR, CIUDADAUTÓNOMA DE MELILLA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

GRADUADO/A SOCIAL: MIGUEL LUIS APARICIO MONTILLA.

DEMANDADO/S: ESABE VIGILANCIA, S.A., FOGASA FOGASA.

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA.

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 156/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PASTOR, contra la empresa ESABE VIGILANCIA, S.A., se ha dictado las siguientes resoluciones, auto de fecha 02/11/16 y decreto de fecha 23/11/16 las cuales se adjuntan:

“AUTO

En Melilla, a 2 de noviembre de 2016.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PASTOR ha presentado escrito solicitando la ejecución de SENTENCIA N.º 31/15 de fecha 27 de enero de 2015, frente a la empresa ESABE VIGILANCIA, S.A.